COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL, TECNICO Y DE ANALISIS DEL RIESGO DEL SECTOR

Piedecuesta, julio 2024

OBJETO A CONTRATAR: **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, Y OTROS PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"**

La contratación pública establece la trasparencia, planeación y un debido proceso para buscar la adquisición de bienes y servicios sean de la mejor calidad y optimización de recursos cumpliendo los principios rectores de la contratación, es por ellos que con la reglamentación colombiana en materia de contratación para las entidades de carácter público se debe dar una correcta elección de contratista para la ejecución exitosas de los suministros de cada entidad, para con esto la correcta inversión de los recursos, generando confianza en la comunidad y mejorando la gestión de las instituciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2022 - 2023 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Fuente: DANE, IPC.

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para

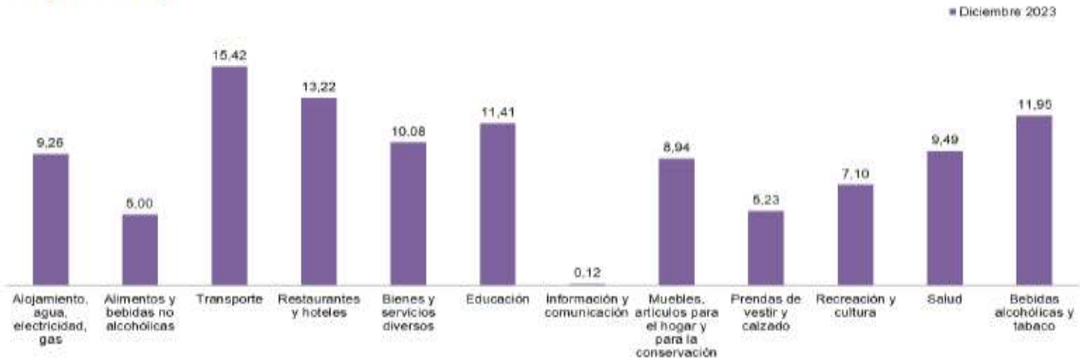
vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%).

Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 13,22%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,98%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (8,29%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (12,11%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de 0,12%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,10%) y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,05%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2023 (diciembre)

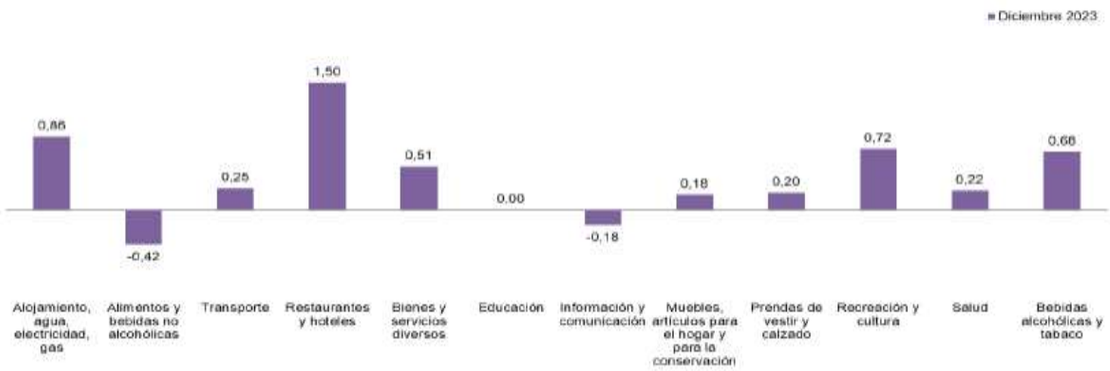


Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 1,14 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,95 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,91 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,08 puntos porcentuales, cebolla con -0,06 puntos porcentuales y aceites comestibles con -0,06 puntos porcentuales.

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2023 (0,45%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,50%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2023 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,45%, frente a noviembre de 2023. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,50%, siendo esta la mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,97%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,95%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,82%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas (0,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,41%) y bebidas calientes (1,47%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,86%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: recogida de basuras (3,68%), electricidad (3,51%) y arriendo imputado (0,53%). La única disminución de precio se reportó en la subclase, materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (-0,14%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,42%, siendo esta la menor variación mensual. En diciembre de 2023 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate de árbol (-12,58%), frutas frescas (-6,94%) y plátanos (-5,75%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: zanahoria (11,86%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (2,88%) y otros alimentos precocidos y preparados: ajiaco, lenteja, frijol, lechona enlatada y similares (2,74%).

En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,13 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,10 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,07 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,08 puntos porcentuales, plátanos con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales.

1. RESULTADO ANUAL

1.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42	1,96
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,94	2,25	9,26	2,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,22	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00	0,99
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (44,80%), arriendo imputado (7,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%), electricidad (20,74%), arriendo efectivo (7,64%), transporte urbano (incluye tren y metro) (11,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%), suministro de agua (9,85%), productos de limpieza y mantenimiento (11,77%) y leche (12,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-15,22%), cebolla (-18,76%), aceites comestibles (-7,74%), papas (-9,76%) y yuca para consumo en el hogar (-28,85%).

2. ASPECTOS DEL SECTOR

Tradicionalmente, los servicios han sido caracterizados por su intangibilidad e invisibilidad. El concepto de sector de servicios, o terciario, se ha utilizado para referirse a todas aquellas actividades que no se dedican a la producción de manufacturas, excluyendo las labores del campo, de extracción de materiales y de las industrias. Sin embargo, a pesar de la relevancia del sector, no existe una definición única para su análisis.

Para el Censo Económico, en las mesas de estandarización de conceptos del DANE, se utilizó la definición encontrada en el sistema estandarizado de conceptos del DANE, en la cual, el concepto de servicios se define como "… el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las

unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad" Adaptado del SCN 2008, 617.

Es importante resaltar que las actividades económicas del sector servicios no se deben confundir con las actividades auxiliares. Estas últimas presentan una serie de características diferentes como lo son la generación de productos o servicios destinados al consumo intermedio de la propia entidad y, por consiguiente, no suelen registrarse por separado. Aunque la mayoría de las actividades auxiliares producen servicios, estas se realizan para respaldar las actividades de producción de bienes.[1]

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
2. Correo y servicios de mensajería
3. Restaurantes, catering y bares
4. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
5. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
6. Telecomunicaciones
7. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
8. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
9. Actividades profesionales científicas y técnicas
10. Publicidad
11. Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
12. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
13. Educación superior privada
14. Salud humana privada
15. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

En este sentido el subsector servicio referente al suministro de personal para aseo y/o limpieza se encuentra dentro en el subsector de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios. (No 11)

El calificador de bienes de las naciones unidas-Clasificación UNSPSC- a los que se adecua el servicio requeridos en el proceso se detalla a continuación:

En relación con la Emergencia Sanitaria declarada el 12 de marzo de 2020 por el Gobierno Nacional y de acuerdo con su estrecha relación con la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, el COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento. En cuanto a las personas, la movilidad mundial se redujo generando un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, en términos económicos se enfrentó una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características diferentes.

CÓDIGO	NOMBRE

[1] *Fuente documento DANE información para todos documento temático sector servicios agosto 2021*

761115	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficina
761116	Servicio de limpieza de componentes de edificios
721029	Servicios de Mantenimiento y reparación de Instalaciones
761215	Recolección y disposición de basuras
801116	Servicios de personal temporal
801115	Desarrollo de recursos humanos
801615	Servicios de apoyo gerencial

2.1 ANALISIS ECONOMICO

Actividades Primarias: El grupo principal de estas actividades económicas es el primario. Son las actividades que satisfacen una necesidad empleando para ello elementos o procesos naturales. Las cinco principales actividades primarias son: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

Actividades Secundarias: Las actividades secundarias son aquellas que transforman los productos primarios en manufacturas.

Actividades Terciarias: Hay un grupo de las actividades económicas humanas denominadas terciarias que son las que se realizan para poder brindarnos diferentes servicios, y son indispensables para la realización de las actividades de tipo primarias y de tipo secundarias. incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros

De acuerdo con el Boletín de principales resultados del mercado laboral para enero de 2022 y trimestre noviembre de 2021 – enero de 2022 publicado por el Ministerio de Trabajo, la variación de ocupados para la rama de actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, entendiendo el servicio de Aseo y Cafetería dentro de esta categoría, la variación de ocupados para el mes de enero de 2022 fue de 139.000, pasando de 1.443 ocupados en enero de 2021 a 1.706 en enero de 2022.[2] (MINTRABAJO, 2022)

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Dentro del Boletín Técnico de la GEIH para julio de 2021, el DANE identifica diferentes Ramas de actividad para relacionar las personas ocupadas para cada sector y revisar su aporte en porcentaje sobre el total de empleados del país.

Para el mes de febrero de 2022, la tasa de desempleo fue 12,9%, la tasa global de participación 64,2% y la tasa de ocupación 55,9%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 15,5%, 62,5% y 52,8%, respectivamente. La disminución de la tasa de desempleo es resultado del fomento a la reactivación del

[2] *https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Bolet%C3%ADn+de+mercado+laboral+enero+2022.pdf/3b5c16c4-b713-6a0d-aa54-11857efaa4eb?t=1648070460947*

comercio y el enfoque en generación de empleos que ha adelantado el gobierno nacional, como plan de contingencia frente al impacto de la pandemia COVID-19 en el país.

En el mes de febrero de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.681 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos, Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios e Industrias manufactureras con 1,7, 1,4 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente

En la Gráfica 1 es posible observar la cantidad de población ocupada para cada rama a febrero de 2022 y su aporte en porcentaje al total de empleados encuestados.[3] (DANE, 2022)

Gráfica 1. Población ocupada por Rama de actividad

Rama de actividad	Total Nacional				
	Febrero 2022	Febrero 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.681	20.162	100,0	1.519	
Comercio y reparación de vehículos	4.061	3.726	18,7	335	**1,7**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.839	1.557	8,5	282	**1,4**
Industria manufacturera	2.334	2.088	10,8	246	**1,2**
Alojamiento y servicios de comida	1.476	1.257	6,8	219	**1,1**
Construcción	1.552	1.367	7,2	185	**0,9**
Transporte y almacenamiento	1.488	1.385	6,9	103	**0,5**
Actividades financieras y de seguros	410	339	1,9	70	**0,3**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.720	8,2	58	**0,3**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.128	3.083	14,4	45	**0,2**
Información y comunicaciones	399	365	1,8	35	**0,2**
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	475	443	2,2	32	**0,2**
Actividades inmobiliarias	176	151	0,8	25	**0,1**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.556	2.640	11,8	-84	**-0,4**

Fuente: DANE

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

Normas Aplicables a las diferentes etapas contractuales:

Normas Aplicables a las diferentes etapas contractuales:

1991 constitución Política de Colombia

Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover de desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Ley 816 de julio de 2003, por medio del cual se apoya la industria nacional, a través de la contratación publica

Ley 850 de 2003, por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas

Ley 1150 de 2007, por el cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

[3] *https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_ene_22.pdf*

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Publica – Colombia Compra Eficiente - se determinan sus objetivos y estructura

Decreto 19 10 de enero de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración Publica

Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contracción publica

4. ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO PARA ESTABLECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en situación financiera de los entes económicos, se evidencian algunos factores que puedan incurrir en su rentabilidad como son:

- Economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios.
- La desaceleración de la economía
- El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa al sector comercio
- El comportamiento del dólar que representa un incremento de precios en los productos que son importados.

Para lo anterior se plantea analizar los siguientes indicadores financieros para las empresas del sector servicios.

- Índice de liquidez
- Nivel de endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses
- Rentabilidad del patrimonio
- Rentabilidad del Activo

Por tal motivo se optó para medir estos indicadores financieros el balance presentado por la superintendencia de sociedades (SIREM) a nivel sectorial por consiguiente se aclara que en este estudio es pertinente analizar los estados financieros con corte en años anteriores, ya que las actualizaciones para este gremio rigen a partir del año en curso

TIPOS DE EMPRESAS DEL SECTOR

Existen en el mercado nacional y regional un gran número de posibles oferentes constituidos como personas Jurídicas reconocidas y con experiencia comprobada, que por su razón social están en la capacidad de presentar su oferta para este proceso.

TAMAÑO DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: Tamaño de la muestra se toma a partir de 18 empresas que existen dentro del listado del Superintendencias de sociedades del año 2021 a nivel nacional

punto de entrada	NIT	Razón social de la sociedad	echa de Cort	rnacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Plenas-Individuales	900687925	Cemex Premezclados de Colombia S.A.	2021-12-31	N7830 - Otras actividades de suministro de recurso humano
Plenas-Individuales	900687925	Cemex Premezclados de Colombia S.A.	2021-12-31	N7830 - Otras actividades de suministro de recurso humano
Plenas-Individuales	830050228	ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A	2021-12-31	N7830 - Otras actividades de suministro de recurso humano
Plenas-Individuales	830050228	ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A	2021-12-31	N7830 - Otras actividades de suministro de recurso humano
Plenas-Individuales	830514823	BRILLANTEX MULTISERVICIOS SAS	2021-12-31	N8121 - Limpieza general interior de edificios
Plenas-Individuales	830514823	BRILLANTEX MULTISERVICIOS SAS	2021-12-31	N8121 - Limpieza general interior de edificios
Plenas-Individuales	900387221	3LIM2000 SAS	2021-12-31	N8121 - Limpieza general interior de edificios
Plenas-Individuales	900387221	3LIM2000 SAS	2021-12-31	N8121 - Limpieza general interior de edificios
Plenas-Individuales	900073254	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL SAS	2021-12-31	N8121 - Limpieza general interior de edificios
Plenas-Individuales	900073254	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL SAS	2021-12-31	N8121 - Limpieza general interior de edificios
Plenas-Individuales	830065157	LEADERSEARCH S.A.S.	2021-12-31	N7830 - Otras actividades de suministro de recurso humano
Plenas-Individuales	830065157	LEADERSEARCH S.A.S.	2021-12-31	N7830 - Otras actividades de suministro de recurso humano
Plenas-Individuales	800148041	SERVILIMPIEZA SA	2021-12-31	N8121 - Limpieza general interior de edificios
Plenas-Individuales	800148041	SERVILIMPIEZA SA	2021-12-31	N8121 - Limpieza general interior de edificios
Plenas-Individuales	800159100	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	2021-12-31	N7830 - Otras actividades de suministro de recurso humano
Plenas-Individuales	800159100	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	2021-12-31	N7830 - Otras actividades de suministro de recurso humano
Plenas-Individuales	800035851	APOYOS INDUSTRIALES SA	2021-12-31	N7830 - Otras actividades de suministro de recurso humano
Plenas-Individuales	800035851	APOYOS INDUSTRIALES SA	2021-12-31	N7830 - Otras actividades de suministro de recurso humano

INDICADORES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)

LIQUIDEZ			
RANGO		CANTIDAD	%
0,00	0,999	4	22%
1,00	**1,999**	**10**	**56%**
2,00	2,999	2	11%
3,00	3,999	2	11%
4,00	4,999	0	0%
5,00	5,999	0	0%
6,00	6,999	0	0%
7,00	7,999	0	0%
8,00	8,999	0	0%
9,00	mas de 9,00	0	0%
		18	100%

En la muestra el 56 % de las empresas se encuentran entre el rango de liquidez entre 1.00 y 1.99. El Municipio de Piedecuesta determina como índice de liquidez que debe ser mayor o igual a 1.99

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total en el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)

ENDEUDAMIENTO			
RANGO		CANTIDAD	%
0,00	**0,399**	**16**	**89%**
0,40	0,599	1	6%
0,60	0,799	1	6%
0,80	0,999	0	0%
1,00	1,199	0	0%
Mayor a	1,200	0	0%
		18	100%

En la muestra el 89 % de las empresas se encuentran entre el rango 0.00 a 0.399 de la tendencia representativa. El Municipio de Piedecuesta determina como índice de endeudamiento el indicador en un rango medio que debe ser menor o igual a 0.39

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

COBERTURA DE INTERESES			
RANGO		CANTIDAD	%
MENOR A	-0,001	1	6%
0	**9,999**	**10**	**59%**
10	19,999	3	18%
20	29,999	1	6%
30	39,999	1	6%
40	49,999	0	0%
50	59,999	0	0%
60	69,999	1	6%
70	79,999	0	0%
80	89,999	0	0%
90	99,999	0	0%
MAYOR A	100	17	100%

En la muestra el 59 % de las empresas se encuentran en el rango 0, a 9,999. El Municipio de Piedecuesta determina como índice de razón de cobertura de intereses que debe ser mayor o igual a 5.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ANÁLISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (UTILI. OPERAC/PATRIMONIO)

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa cuantos pesos de utilidad operacional genera la empresa por cada peso de patrimonio.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
RANGO		CANTIDAD	%
Menor a	-0,001	0	0%
0,00	**0,999**	**17**	**44%**
1,00	1,999	1	3%
2,00	2,999	0	0%
3,00	3,999	0	0%
4,00	4,999	0	0%
MAYOR A	5,000	0	0%
		18	46%

De acuerdo con los resultados de la muestra, se observa que la mayor concentración de empresas se presenta en el rango de 0.00 y 0.999 concentrando el 44% del total de la muestra. El análisis estadístico permite determinar una rentabilidad del patrimonio mayor o igual o igual a 0.09, el cual refleja las condiciones financieras propicias para asegurar cabalmente el cumplimiento del contrato y permite la pluralidad de los oferentes.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional en el activo total. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		CANTIDAD	%
Menor a	-0,001	2	11%
0,00	**0,199**	**13**	**72%**
0,20	0,399	3	17%
0,40	0,599	0	0%
mayor a	0,600	0	0%
		18	100%

De acuerdo con los resultados de la muestra, se observa que la mayor concentración de empresas se presenta en el rango 0.00 y 0,199 concentrando el 72% del total de la muestra. En ese orden el Municipio de Piedecuesta determina como indicador de reantbilidad del activo 0.07

CAPITAL DE TRABAJO

Respecto al indicador de capital de trabajo, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica

del proponente. Por lo que se consideró su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos. Por lo que es de vital importancia que el oferente cumpla en dicho índice por lo menos en una cuantía igual al 100% teniendo en cuenta que si la entidad, debido al flujo de caja, se demora en realizar los pagos el oferente; este tenga capacidad para cubrir los gastos que implique la ejecución y desarrollo del contrato, esto es, aportar el pago de nomina y demás a sus trabajadores por cuando el servicio consiste en la prestación de un servicio.

Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.99
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0.39
Cobertura de intereses (veces)	Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0.09
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0.07
Capital de trabajo	activo corriente - pasivo corriente	Mayor o igual a 100 % del presupuesto oficial.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, se ha revisado los procesos que se han adelantado en vigencias anteriores, identificando los proveedores que se presentaron para prestar sus servicios en el campo de servicios de aseo de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad del servicio y que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva de los servicios relacionados con el objeto del presente contrato:

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)

Histórico de Contratación

Procesos adelantados por otras entidades

NUMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
MÍNIMA CUANTÍA 107-2022	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES Y DE ASEO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO Y A LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	64.830.584
PN UPRES DECAQ MIC 059 2022	MÍNIMA CUANTÍA	DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CONCEPTO DE ASEO HOSPITALARIO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A TODO COSTO	29.578.830

LP004-2023	Licitacion publica	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, CAFETERÍA, MANEJO DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y/O SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ	3.429.347.215
RSC-CD-1867-2023	Regimen especial	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y LAVANDERÍA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LAS IPSS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E	54.717.483
MC 005 DE 2023	Menor cuantia	CORPONARIÑO	Contratar la prestación de servicios generales de aseo, desinfección y jardinería para las diferentes sedes de la Corporación Autónoma Regional de Nariño.	305.169.709
PN MEVAL SA 006 2023	Subasta inversa	POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA DE LAS PISCINAS ZONAS HÚMEDAS JACUZZI TURCO SAUNA PLAYAS (INCLUYE INSUMOS HERRAMIENTAS PRUEBAS MICROBIOLOGICAS) UBICADAS EN LOS CENTROS VACACIONALES EL CÍRCULO HORNACHUELOS	153.700.000
SI002_2023	Subasta inversa	Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto	Prestar el servicio de aseo incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes donde funcionan los Juzgados Promiscuos Municipales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, por dos (2) horas diarias en los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa.	1.450.732.089
PN UPRES DESAN SA SI 003 2023	Subasta inversa	Unidad prestadora de salud santander UPRES SANTANDER	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCIÓN GENERAL Y HOSPITALARIA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD DE SANTANDER -ESPCO CLÍNICA DESAN, Y LOS ESTABLECIMIENTOS PRIMARIOS EN SALUD BUCARAMANGA, MÁLAGA, SAN GIL, SOCORRO, AGUACHICA, Y BARRANCABERMEJA	589.560.886,2

Procesos adelantados por el Municipio de Piedecuesta

NUMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
18-4-7496338	Régimen Especial	SANTANDER - E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LOS PROCESOS, SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE SERVICIOS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIECECUESTA Y SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD BASICO ASISTENCIAL Y ATENCION A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA	$157,648,496
SEDU-SASI-002-2023	Subasta inversa	Municipio de Piedecuesta	PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	734.920.032

JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL
Secretario General y de las Tic

FIRMA: El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo.